



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 36
SERIE 2017-2018

**PARA APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS
DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA AUTORIDAD DEL PUERTO
DE PONCE**

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce y su Alcaldesa, Honorable María Meléndez Altieri, están comprometidos con la política pública de desarrollo económico para Puerto Rico; particularmente en nuestra ciudad de Ponce. El Puerto de Ponce es un instrumento fundamental para contribuir al crecimiento de la economía del área sur y de todo Puerto Rico. Mediante la Ley núm. 4 de 2018, firmada por el Gobernador de Puerto Rico se enmendó la Ley 240 de 2011, se le devolvió a la Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce el derecho de formar parte de la Junta de Directores de dicha Autoridad y se le autorizó para que ésta designara tres personas para ocupar la posición de directores de dicha Junta;

POR CUANTO: La legislación aprobada dispone que para ser director de la Autoridad del Puerto de Ponce sus miembros deben ser ciudadanos americanos residentes bonafide de Ponce, Puerto Rico, ser mayores de edad, deben contar con grados universitarios y experiencia en diversas ramas de negocios y deben ser personas reconocida probidad moral;

POR CUANTO: La Alcaldesa de Ponce ha evaluado diversos candidatos con las cualificaciones requeridas por la ley para ocupar la posición de directores de la Autoridad del Puerto de Ponce;

*med
PMP
MSJ*

POR CUANTO: De las personas evaluadas la Alcaldesa de Ponce entiende que las siguientes personas, a saber: la Lcda. María Giovana Dessy López, el Lcdo. Humberto Rivera Torres y el Sr. Fernando J. Rodríguez cuentan con los requisitos y cualidades establecidas por la Ley 4 antes mencionada y pueden contribuir con sus experiencias de negocios y de vida al desarrollo del Puerto de las Américas Rafael Cordero Santiago y en grado más amplio al Puerto de Ponce;

POR CUANTO: A esos efectos la Alcaldesa de Ponce, Honorable María E. Meléndez Altieri, designa a dichas personas como candidatos a directores de la Autoridad del Puerto de Ponce a dichas tres personas, sujeto a que su nombramiento sea confirmado por la Legislatura Municipal de Ponce;

POR CUANTO: Dichas designaciones son útiles y necesarias a los intereses del del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: De conformidad con el Artículo 3 de la Ley Núm. 4 de 18 de enero de 2018, la Legislatura Municipal tendrá la facultad y el deber de confirmar los nombramientos de los directores designados por la Alcaldesa de Ponce.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Esta Legislatura procedió con la evaluación de los tres (3) candidatos que formarán parte de la de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce

SECCIÓN SEGUNDA: Mediante esta Ordenanza se confirman nombramientos como directores de la Autoridad del Puerto de Ponce a los candidatos designados por la Alcaldesa de Ponce, a saber la Lcda. María Giovana Dessy López, el Lcdo. Humberto Rivera Torres y el Sr. Fernando J. Rodríguez.

SECCIÓN TERCERA: La presente Ordenanza tendrá vigencia inmediatamente sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce.

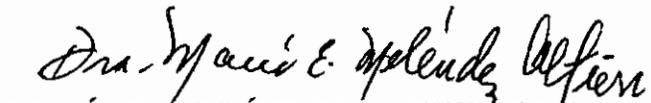
SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce a través de su Director Ejecutivo, el Lcdo. Ian Carlo Serna.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 23 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018, Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

bqt

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 36, Serie 2017-2018; PARA APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA AUTORIDAD DEL PUERTO DE PONCE;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día **martes, 20 de marzo de 2018;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA E. VICÉNS RIVERA

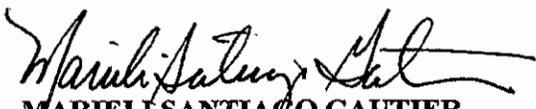
** Los Honorables Gloryvee Berenguer García, Luis M. Irizarry Pabón, Víctor Santos Reyes Cabeza y Janice Vanessa Torres Torres estuvieron ausentes excusados.*

**El Honorable Emmanuel Piñeiro Castro se inhibió de este proyecto.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **miércoles, 21 de marzo de 2018,** debidamente sometido a la Alcaldesa el día **viernes, 23 de marzo de 2018,** y ésta lo firmó el día **martes, 27 de marzo de 2018.**

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **lunes, 2 de abril de 2018.**


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL